

# México

## Avance moderado

En 2021, México realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno llevó a cabo 5.000 inspecciones de trabajo más que el año anterior y estableció un nuevo sistema para la presentación voluntaria de información laboral para que las empresas confirmen el cumplimiento del Código del Trabajo. Asimismo, la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio publicó un informe sobre sus actividades en el curso del año con la meta de proteger el interés superior de niños migrantes y refugiados, entre ellos los menores no acompañados. Además, el gobierno publicó y puso en vigencia el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021–2024 y el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez alcanzó una cobertura de 9,8 millones de alumnos. Sin embargo, hay menores en México que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas, y actividades ilícitas, como la producción y el tráfico de drogas. Los niños también realizan tareas peligrosas en la agricultura, por ejemplo, en la producción de chile, café, caña de azúcar y tomates. En 2021, el gobierno eliminó muchos programas sociales que aumentaban el acceso a la educación y reducían el riesgo de trabajo infantil en comunidades marginadas. Si bien casi el 60% del empleo en México se da en el sector informal, los inspectores del trabajo federales —y algunos a nivel estatal— realizan inspecciones en el sector informal solo en respuesta a denuncias. Asimismo, los organismos de aplicación de la legislación laboral y penal carecieron de recursos humanos y financieros, y el gobierno publicó información limitada sobre sus labores de aplicación de la legislación laboral y penal. Los programas sociales para eliminar el trabajo infantil tampoco abarcan la totalidad de los sectores en los que se registra este tipo de trabajo en el país.

### I. Prevalencia y distribución sectorial del trabajo infantil

Hay menores en México que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas, y actividades ilícitas, como la producción y el tráfico de drogas. (1-4) Los niños también realizan tareas peligrosas en la agricultura, entre otras, en la producción de chile, café, caña de azúcar y tomates. (5,6) Los datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2019), financiada por el Departamento de Trabajo de los EE. UU., revelan que 3,1 millones de niños de entre 5 y 17 años realizan trabajo infantil y el 52% de estos realiza trabajo peligroso. También demuestran que el 25% de los menores trabajadores no asisten a la escuela, el 61% de los menores trabajadores son niños, y ese trabajo infantil tiene lugar principalmente en los estados del centro y el sur Oaxaca, Puebla, Chiapas y Michoacán. (7,8) En el cuadro 1 se presentan los indicadores clave del trabajo y la educación infantil en México.

Niños	Edad	Porcentaje
Trabajan (% y población)	5 a 14	4,0 (866.293)
Niños trabajadores por sector	5 a 14	
Agricultura		30,3
Industria		16,1

**Cuadro 1. Estadísticas sobre el trabajo y la educación infantil**

Niños	Edad	Porcentaje
Servicios		53,6
Asisten a la escuela (%)	5 a 14	97,5
Combinan trabajo y escuela (%)	7 a 14	4,4
Tasa de finalización de la escuela primaria (%)		102,5

*Fuente de la tasa de finalización de la escuela primaria: Datos de 2019, publicados por el Instituto de Estadística de la UNESCO, 2022. (9)*

*Fuente de todos los demás datos: Análisis realizado por la Organización Internacional del Trabajo de las estadísticas de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (10)*

A partir de un análisis de la información disponible, en el cuadro 2 se describe en términos generales el trabajo infantil por sector y actividad.

**Cuadro 2. Descripción general del trabajo infantil por sector y actividad**

Sector/Industria	Actividad
Agricultura	Trabajo agrícola†, incluida la producción de aguacate, ejotes, chile, café, algodón, pepinos, berenjenas, judías (verdes), guayaba, melones, nueces, cebollas, piña, caña de azúcar, tabaco† y tomates (5-6,13-18)
	Cría de ganado (19)
Industria	Fabricación† de calzado, muebles, indumentaria, artículos de cuero y textiles (7,11,19-21)
	Elaboración de productos horneados (7,19,22)
	Construcción† y actividades desconocidas (7,11,19)
	Minería†, como de ámbar y carbón (7,19,23-26)
	Trabajos de carpintería y en talleres de soldadura (7,11,19)
Servicios	Trabajo callejero† en venta ambulante, lustrado de zapatos, mendicidad, lavado de automóviles y como maleteros (5,22,27-30)
	Trabajo en talleres mecánicos, salones de belleza, restaurantes, bares† y cafés (7,11,29)
	Hurgado en basurales (5,31)
	Trabajo doméstico (7,8,19,32)
Peores formas de trabajo infantil categóricas‡	Trabajo forzoso en el servicio doméstico, ventas ambulantes y mendicidad (4,23,30,32-36)

## Cuadro 2. Descripción general del trabajo infantil por sector y actividad

Sector/Industria	Actividad
	Explotación sexual con fines comerciales, incluida la producción de pornografía, a veces como consecuencia de la trata de personas (1-3,11,17,23,37)
	Uso por carteles para realizar actividades ilícitas, incluida la producción de amapola para heroína, narcotráfico y la ejecución de ataques armados, a veces como consecuencia de la trata de personas (4,23,38-45)

† Considerado por la legislación o normativa nacional como peligroso y, como tal, abarcado por el artículo 3(d) del Convenio 182 de la OIT.

‡ Trabajo infantil entendido por sí mismo como las peores formas de trabajo infantil según el artículo 3(a)–(c) del Convenio 182 de la OIT.

En 2021, en los informes se indica que casi 850.000 menores no siguieron con su educación básica. Dicha cifra incluye a 656.000 alumnos que no realizaron la transición del nivel inferior al superior de la Escuelas. (46,47) En los informes del gobierno también se muestra que, entre 2020 y 2021, cerraron al menos 1.200 escuelas. Además, los alumnos informaron problemas para acceder a los programas de aprendizaje a distancia dado que al menos la mitad de los hogares mexicanos no tienen computadoras ni acceso a internet, mientras que el 80% de los hogares indígenas o rurales carecían de computadoras o acceso a internet. (47,48) La falta de acceso a educación y la deserción escolar intensifican la vulnerabilidad de los menores a las peores formas de trabajo infantil. (4,17,49,50)

Las organizaciones delictivas reclutan y explotan a niños en actividades ilícitas, por ejemplo para actuar como vigilantes, ejecutar ataques armados en contra de las autoridades y los carteles rivales, y en la producción, el transporte y la venta de drogas. Los expertos estiman que unos 250.000 niños son vulnerables a ser reclutados por estos grupos delictivos. (4,43,44,51-53) La mayoría de las veces estos niños abandonan la escuela, no logran acceder a puestos de empleo futuros en el sector formal o pasan a cometer delitos de mayor gravedad. (4,44,45,51) En México hay trata interna de menores para explotación sexual con fines comerciales y actividades ilícitas, incluso de parte de organizaciones delictivas. El estado de Tlaxcala es conocido como fuente y centro de tránsito preponderante para la explotación sexual de menores con fines comerciales en México, pero esta situación se repite en zonas turísticas como Acapulco, Puerto Vallarta y Cancún, y en ciudades fronterizas del norte, como Tijuana y Ciudad Juárez. (1,2,23,53,54) Los estados de Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz son también fuente y centros de tránsito para la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) de México estima que cada año al menos 70.000 niños y adolescentes son sometidos a la trata para la explotación sexual con fines comerciales. (23,55) Según informes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 25% de las víctimas de trata de sexo femenino en México tienen menos de 18 años de edad mientras que el 45% de las víctimas de la trata de menores son niños y niñas de ascendencia indígena. (1,4,36,56,57)

El trabajo infantil agrícola es más prevalente entre los varones. Si bien los menores participan en actividades agrícolas en todo el país, la mayoría del trabajo infantil en este sector ocurre en los estados centrales de Puebla y Nayarit, y los estados sureños de Oaxaca y Chiapas. (7,8) A menudo, el trabajo agrícola infantil supone largas jornadas laborales, el uso de herramientas afiladas, el manejo de plaguicidas y la carga de bultos pesados. (6,58,59) En un informe publicado en 2018 por el *Centro de*

*Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan* se concluyó que el 42% de los hogares de trabajadores agrícolas migrantes mexicanos tenía al menos un niño que realizaba trabajo infantil. (13,60,61) Además, organizaciones delictivas que operan en zonas rurales de todo el país reclutan activamente a menores, con lo cual algunos niños en comunidades productoras de exportaciones agrícolas se tornan vulnerables a la participación en actividades ilícitas. (16,45,62-64) Una reforma de la ley del trabajo, realizada en abril de 2022, requiere que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) establezca normativa sobre ocupaciones peligrosas en la agricultura, que podría permitir a niños de mayor edad, imposibilitados legalmente de trabajar en la agricultura, obtener empleo en este sector en el futuro. (65-67)

Los niños de poblaciones indígenas tienen más probabilidades de trabajar en todos los sectores, como en la agricultura, que los niños no indígenas. (13,60,68) Los niños de poblaciones indígenas también trabajan en intersecciones de carreteras, donde con frecuencia incurrir en mendicidad o realizan malabares para los motoristas en los semáforos. (69) Asimismo, es menos probable que los niños indígenas asistan a la escuela debido a la falta de escuelas cerca de sus hogares, y a la falta de materiales educativos y enseñanza en sus lenguas nativas. (68,70,71) Según la CNDH, debido a estos niveles educativos bajos, así como las barreras lingüísticas y la discriminación, las poblaciones indígenas son especialmente vulnerables al trabajo de menores y la trata de personas. (36,52,72,73)

Los migrantes, principalmente de los países del norte de América Central (El Salvador, Guatemala y Honduras), que huyen de la violencia, la inestabilidad y la falta de oportunidades en sus países de origen, transitan por México rumbo a los Estados Unidos. Además, millares de haitianos, incluidos niños, cruzaron hacia México, algunos provenientes de América Central, a lo largo de 2021. (74,75) Los niños migrantes, en especial aquellos que viajan solos, son más vulnerables a la trata de personas, al reclutamiento forzoso por parte de organizaciones delictivas y a otras de las peores formas de trabajo infantil. (4,76,77) Asimismo, muchos niños migrantes no tienen acceso a la educación. (77, 78)

El Instituto Nacional de Migración (INM) es responsable de exigir el cumplimiento de los derechos de los niños migrantes, en coordinación con el SNDIF, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) tiene la tarea de asistir a los refugiados. Sin embargo, debido a medidas de austeridad a nivel del gobierno y a un incremento en la cantidad de migrantes, incluidos los menores no acompañados, el financiamiento del INM, el SNDIF y la COMAR fue insuficiente para cumplir sus mandatos. (23,79-81) Además, si bien el gobierno enmendó leyes en noviembre de 2020 para abordar el interés superior de los niños migrantes y refugiados, como la colocación en centros asistenciales para menores mientras esperan ser repatriados, durante el período del informe, algunos niños seguían en centros de detención del INM sin acceso a educación. (75,76,82-84) Además, muchos albergues del SNDIF, en los que se acoge a familias y a niños no acompañados migrantes, han alcanzado o están cerca de alcanzar la capacidad máxima y las deficiencias en la coordinación con el INM y el SNDIF dejaron a algunos de estos niños y familias sin acceso a albergue. (81,85,86) Las autoridades tampoco identificaron eficientemente a víctimas de la trata de personas entre las poblaciones migrantes y dichas víctimas no tuvieron acceso a protecciones y servicios integrales. (87)

## **II. Marco jurídico para el trabajo infantil**

México ha ratificado todos los convenios internacionales clave sobre trabajo infantil (cuadro 3).

**Cuadro 3. Ratificación de los convenios internacionales sobre trabajo infantil**

Convenio	Ratificación
Convenio 138 de la OIT, Edad mínima	✓
Convenio 182 de la OIT, Peores formas de trabajo infantil	✓
Convención sobre los derechos del niño (CRC, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas	✓
Protocolo facultativo de la CRC de las Naciones Unidas sobre la participación de los niños en los conflictos armados	✓
Protocolo facultativo de la CRC de las Naciones Unidas sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	✓
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo)	✓

Las leyes y los reglamentos del gobierno están en consonancia con las normas internacionales pertinentes (cuadro 4).

**Cuadro 4. Leyes y reglamentos sobre trabajo infantil**

Norma	Se ajusta a las normas internacionales	Edad	Legislación
Edad mínima para trabajar	Sí	15	Artículo 123 de la Constitución; artículo 22 bis de la Ley Federal del Trabajo; artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; artículo 6 de la Ley General de Educación (16,88-90)
Edad mínima para el trabajo peligroso	Sí	18	Artículo 175 del Código del Trabajo (16)
Identificación de las ocupaciones o actividades peligrosas prohibidas para los niños	Sí		Artículos 175–176 del Código del Trabajo (16)
Prohibición del trabajo forzoso	Sí		Artículos 1 y 5 de la Constitución; artículos 11, 12 y 22 de la Ley en Materia de Trata de Personas; artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (88,89,91)
Prohibición de la trata de niños	Sí		Artículo 10 de la Ley en Materia de Trata de Personas; artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (89,91)

**Cuadro 4. Leyes y reglamentos sobre trabajo infantil**

<b>Norma</b>	<b>Se ajusta a las normas internacionales</b>	<b>Edad</b>	<b>Legislación</b>
Prohibición de la explotación sexual comercial de menores	Sí		Artículos 202–205 del Código Penal Federal; artículos 13 y 18 de la Ley en Materia de Trata de Personas; artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (89,91,92)
Prohibición del uso de niños en actividades ilícitas	Sí		Artículos 196 y 201 del Código Penal Federal; artículo 24 de la Ley en Materia de Trata de Personas; artículos 2, 4 y 5 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (91-93)
Prohibición del reclutamiento obligatorio de niños por fuerzas militares (estatales)	Sí		Artículo 5 de la Ley del Servicio Militar (94)
Edad mínima para el reclutamiento voluntario por las fuerzas militares estatales	Sí	18	Artículo 24 de la Ley del Servicio Militar (94)
Prohibición del reclutamiento militar por grupos armados no estatales	Sí		Artículos 123 y 201 del Código Penal Federal; artículos 16 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (89,92)
Edad de la educación obligatoria	Sí	18	Artículos 6 y 129 de la Ley General de Educación (90)
Educación pública gratuita	Sí		Artículo 3 de la Constitución (88)

En abril de 2022, México sancionó una reforma al Código del Trabajo que permitirá a niños de 15 años de edad realizar ciertas labores agrícolas. Antiguamente, el artículo 176 del Código del Trabajo consideraba peligrosas o insalubres las labores en la agricultura, la caza y la pesca y, en consecuencia, prohibía a los menores de 18 años realizar este tipo de labores. (16,65,66,95) Con la reforma se modificó el texto del artículo 176 para prohibir la participación de menores en estas actividades que impliquen el uso de químicos, el manejo de maquinaria y el uso de vehículos pesados y en otras que determine la autoridad competente. La STPS cuenta con un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma para clasificar las actividades a que se refiere el artículo 176 y determinar aquellas de menor riesgo que son admisibles para los menores. (65,66,95) Los defensores de la reforma afirman que permitir a los menores trabajar en actividades agrícolas de bajo riesgo podría crear oportunidades laborales en el medio formal en zonas rurales. (17,66,67) Sin embargo, los críticos sugieren que la reforma pondría en peligro la salud y seguridad de los menores al exponerlos a los peligros y las condiciones extremas del trabajo agrícola. Otros consideran que la reforma es un retroceso en las protecciones del trabajo infantil y observan que la reforma carece de los mecanismos y los recursos correspondientes para garantizar la aplicación de la ley del trabajo. (17,66,67)

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá entró en vigor el 1 de julio de 2020. Dicho tratado contiene un capítulo en materia laboral con obligaciones laborales plenamente exigibles y derechos laborales reconocidos a nivel internacional. (96,97) Al amparo de dicho capítulo, México se compromete a adoptar y mantener en sus leyes, reglamentos y prácticas la abolición efectiva del trabajo infantil y la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. Asimismo, este capítulo estipula que cada país prohíba la importación a su territorio de mercancías de otros países producidas en su totalidad o en parte con trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil forzoso u obligatorio. (97) Si bien el Gobierno de México estableció un grupo de trabajo para seguir analizando las leyes en vigor en relación con la prohibición de la importación de mercancías producidas por medio de trabajo infantil forzoso u obligatorio y está formulando un plan para poner en práctica la prohibición, incluida la determinación de la suficiencia legal para acciones de cumplimiento posteriores, el grupo de trabajo no ofreció una actualización sobre la situación del plan preliminar durante el período del informe. (17,53,98)

Dado que la edad mínima para trabajar de 15 años es menor a la edad de escolaridad obligatoria, los menores pueden verse alentados a abandonar la escuela antes de finalizar la educación obligatoria. (16, 90)

### III. Aplicación de las leyes sobre trabajo infantil

El gobierno ha establecido los mecanismos institucionales correspondientes para la aplicación de las leyes y normativa en materia de trabajo infantil (cuadro 5). Sin embargo, existen deficiencias en las operaciones de los organismos encargados de aplicar la legislación que podrían obstaculizar la aplicación adecuada de las leyes sobre trabajo infantil.

**Cuadro 5. Organismos encargados de aplicar las leyes sobre trabajo infantil**

Organización/entidad	Función
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Lidera las labores para lograr el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo infantil, realizar inspecciones laborales y remitir casos a ser investigados. La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, órgano desconcentrado de la STPS, actúa en casos de vulneración de los derechos de los trabajadores, incluidos los casos relativos a trabajadores de menos de 18 años de edad. (16,99-104) La Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la STPS es responsable de la aplicación de la legislación laboral en 22 sectores industriales bajo jurisdicción federal, entre ellos el sector azucarero y el tabacalero, tres tipos de empresas, y cuestiones laborales que afectan a dos o más estados. Las direcciones generales de inspección del trabajo estatales son responsables de la aplicación de la legislación laboral en todas las demás situaciones. (16,88,105)
Fiscalía General de la República (FGR)	Persigue delitos de trata de personas, como delitos penales en materia de trata de menores y otras peores formas de trabajo infantil. La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la FGR y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO) son responsables de investigar y perseguir los delitos de trata de personas a nivel federal. (4,104,106-109) Asimismo, los 32 estados cuentan con fiscales o unidades especializados en trata de

**Cuadro 5. Organismos encargados de aplicar las leyes sobre trabajo infantil**

<b>Organización/entidad</b>	<b>Función</b>
	personas, responsables de investigar y perseguir los delitos de trata de personas a nivel estatal. Algunos de los fiscales o unidades estatales en materia de trata también persiguen delitos relativos a la violencia de género. (52,64,110,111) Por otra parte, las unidades federales y estatales en materia de trata reciben algunos casos de trata de menores remitidos por el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (80,83,112-115)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	Recibe denuncias y realiza investigaciones de violaciones de los derechos humanos, entre ellas, casos relacionados con las peores formas de trabajo infantil. Órgano autónomo de defensoría del pueblo. (116)
Juntas de Conciliación y Arbitraje y Tribunales Laborales y Centros de Conciliación	Juntas tripartitas facultadas para mediar en conflictos laborales y resolverlos de conformidad con la legislación laboral federal y estatal, lo que incluye procesar casos en que menores de entre 15 y 18 años solicitan permisos de trabajo. A partir de 2020 y hasta 2022, estas juntas están siendo reemplazadas por Tribunales Laborales y Centros de Conciliación a nivel federal y estatal, que fiscalizarán la conciliación y resolución de controversias laborales, respectivamente. (16,42,88,117-120)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) de la Secretaría de Salud	Brinda asistencia social a menores víctimas, como refugio y servicios legales. Emplea a representantes a nivel nacional, estatal y municipal. (89,104,121) A nivel federal y estatal también emplea a fiscales especializados para llevar adelante procesos judiciales por delitos que vulneran los derechos de niños y adolescentes, lo que incluye infracciones relativas a las peores formas de trabajo infantil. (89,104,121) Durante las vacaciones escolares, algunas dependencias del SNDIF a nivel estatal también realizan operaciones para detectar el trabajo infantil en el sector informal. (122-134)

A partir de 2019, el Gobierno de México puso en marcha medidas de austeridad que dejaron a numerosas secretarías y entidades, como la Fiscalía General de la República (FGR) y la CNDH, tanto a nivel federal como estatal, sin el personal, los conocimientos especializados y los mandos adecuados para desempeñar funciones de gobierno fundamentales, tales como la aplicación de las leyes y el establecimiento y adopción de políticas y programas relativos a las peores formas de trabajo infantil. (17,53,135,136)

La Dirección General de Inspección Federal del Trabajo y sus homólogas estatales realizan inspecciones laborales en empresas con inscripción oficial. (99,100,137,138) Si bien estas direcciones generales de inspección del trabajo están facultadas para realizar inspecciones sin previo aviso en el sector informal, en la práctica, solo llevan adelante inspecciones en respuesta a una denuncia formal. Dado que el sector informal acoge el 57% del empleo en el país, incluso el trabajo en el sector agrícola, la falta de inspecciones en este sector torna susceptibles a los menores a la explotación laboral. (11,98,99,101,137-140)



## Aplicación de la legislación laboral

En 2021, los organismos encargados de aplicar la legislación laboral en México tomaron medidas para abordar el trabajo infantil (cuadro 6). Sin embargo, hay deficiencias en el funcionamiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entre otras la asignación de recursos humanos y financieros insuficientes, que pueden obstaculizar la aplicación adecuada de la legislación laboral.

<b>Cuadro 6. Iniciativas para la aplicación de la legislación laboral sobre trabajo infantil</b>		
<b>Descripción general de la aplicación de la legislación laboral</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Financiamiento de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	\$1.420.784 (141)	\$1.536.366 (17)
Número de inspectores de trabajo	447 (42)	471 (17)
Mecanismo para imponer sanciones civiles	Sí (138)	Sí (138)
Capacitación inicial para inspectores de trabajo nuevos	Sí (141)	Sí (17)
Capacitación sobre leyes nuevas relacionadas con el trabajo infantil	N/C (141)	N/C (17)
Dictado de cursos de actualización	No (42)	No (17)
Número de inspecciones laborales realizadas	29.177† (42)	35.098‡ (17)
Número realizado en el lugar de trabajo	29.177† (42)	35.098‡ (17)
Número de infracciones detectadas en relación con el trabajo infantil	1† (142)	2‡ (17)
Número de infracciones relacionadas con el trabajo infantil por las que se impusieron multas	Se desconoce (141)	2‡ (17)
Número de multas por trabajo infantil impuestas y recaudadas	Se desconoce (141)	Se desconoce (17)
Inspecciones sistemáticas realizadas	Sí (42)	Sí (17)
Inspecciones sistemáticas específicas	Sí (42)	Sí (17)
Autorización de inspecciones sin previo aviso	Sí (42,138)	Sí (17,138)
Realización de inspecciones sin previo aviso	Sí (42)	Sí (17)
Mecanismo establecido para presentar denuncias	Sí (42)	Sí (17)
Mecanismo establecido para la remisión recíproca entre las autoridades laborales y los servicios sociales	Sí (141)	Sí (17,141)

† Los datos pertenecen a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo únicamente. (42)

‡ Los datos pertenecen a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo únicamente. (17)

En 2021, 25 de 32 estados suministraron información sobre sus direcciones generales de inspección del trabajo estatales y notificaron emplear a un total de 304 inspectores del trabajo. Además, la STPS

contrató a 24 inspectores del trabajo, con lo cual el número total de inspectores del trabajo alcanzó los 471. (17) Sin embargo, es probable que el número de inspectores del trabajo, a nivel federal y estatal, sea insuficiente para el tamaño de la fuerza laboral de México, conformada por alrededor de 53 millones de trabajadores. De acuerdo con el asesoramiento técnico de la OIT que dispone una proporción aproximada de un inspector por cada 15.000 trabajadores en las economías en desarrollo, México debería emplear unos 3.552 inspectores del trabajo. (143-145)

La STPS inicia inspecciones sistemáticas y específicas en función del análisis de datos de cumplimiento y patrones de denuncias. Las inspecciones sin previo aviso por infracciones en materia de trabajo infantil solo se realizan en respuesta a denuncias y deben coordinarse con representantes del SNDIF y la sede local de la FGR. (100,104,137,146) La STPS no notificó haber realizado inspecciones específicas del trabajo infantil en 2021. Se desconoce el número total de denuncias de trabajo infantil recibidas dado que la STPS carece de un sistema interno para el seguimiento de los casos de infracciones en materia de trabajo infantil. (105,138,147,148)

Durante el período del informe, la STPS identificó 2 infracciones en materia de trabajo infantil y 8 estados de 32 notificaron haber identificado un total de 215 infracciones en materia de trabajo infantil. Sin embargo, la STPS y los estados no suministraron información sobre sanciones o multas impuestas o cobradas. (17,42,100,104,122-126) La STPS no está autorizada a cobrar ninguna multa y debe remitir el cobro de multas al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que rara vez hace cumplir el cobro de multas por cualquier infracción de la legislación laboral. Además, la investigación no pudo verificar que todas las secretarías del trabajo estatales hubiesen realizado inspecciones del trabajo infantil, sancionado a los establecimientos en contravención del Código del Trabajo, o aplicado las pautas para identificar y sancionar las infracciones en materia de trabajo infantil, conforme se esbozan en el “Protocolo de inspección del trabajo en materia de erradicación del trabajo infantil y protección al trabajo adolescente permitido”. (17,42,98,100,104,122-126) Sin embargo, los estados de Chiapas, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz capacitaron a sus inspectores del trabajo sobre el trabajo infantil y la aplicación de protocolos en la inspección del trabajo a fin de identificar y sancionar las infracciones en materia de trabajo infantil. (17) En 2021, la STPS aumentó el presupuesto dedicado a la inspección del trabajo en más de \$100,000 en comparación con 2020. Además, los estados de México, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz brindaron información sobre el presupuesto asignado a la inspección del trabajo de cada estado por un total de casi \$1,4 millones. (17)

En 2021, la STPS puso en marcha un nuevo sistema de notificación voluntaria llamado Programa de Verificación Laboral Voluntario (VELAVO), el cual permite a empresas registradas formalmente inscribirse para autoidentificarse como cumplidoras de los requisitos del programa en relación con las condiciones laborales, incluidas las disposiciones en materia de trabajo infantil. Las empresas registradas que se consideren en cumplimiento de acuerdo con la documentación presentada serán exceptuadas de las visitas de inspección ordinarias durante un año, sin que ello implique que la STPS renuncie a su facultad de realizar inspecciones laborales a raíz de denuncias en estas empresas. (149, 150)

La STPS y las secretarías del trabajo estatales comparten la autoridad para la aplicación de la legislación en materia de trabajo infantil y están facultadas para entablar acuerdos para coordinar las tareas de inspección. Sin embargo, debido al nivel limitado de intercambio de información entre las direcciones generales de inspección del trabajo a nivel federal y estatal, es posible que algunos establecimientos no sean inspeccionados para detectar infracciones de la legislación laboral. (99,138,148) Además, continúan las inquietudes relativas a la falta de aplicación en México de las leyes que estipulan la edad

mínima para trabajar en zonas rurales o en empresas pequeñas y medianas, en particular en el sector agrícola. (53,66,151)

Si bien los inspectores del trabajo federales están facultados para imponer sanciones por la mayoría de las infracciones laborales, las infracciones en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso se consideran delitos penales. En tales casos, los inspectores deben notificar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la STPS a fin de iniciar los procedimientos de sanción con los ministerios de finanzas estatales o la FGR, que son luego los responsables de cobrar multas o dar inicio a las sanciones penales. (17,99,137,141,148)

### Aplicación de la legislación penal

En 2021, las entidades de aplicación de la legislación penal de México emprendieron acciones para combatir el trabajo infantil (cuadro 7). Sin embargo, hay deficiencias en el funcionamiento de dichas entidades que pueden obstaculizar la aplicación adecuada de la legislación penal (entre otras, la asignación de recursos financieros insuficientes).

<b>Cuadro 7. Iniciativas para la aplicación de la legislación penal sobre trabajo infantil</b>		
<b>Descripción general de la aplicación de la legislación penal</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Capacitación inicial de investigadores penales nuevos	Sí (85)	Sí (17)
Capacitación sobre nueva legislación relativa a las peores formas de trabajo infantil	No (42)	Se desconoce (17)
Dictado de cursos de actualización	Sí (85)	Sí (17)
Número de investigaciones	845 (54)	484‡ (54)
Número de infracciones detectadas	Se desconoce	Se desconoce
Número de acciones judiciales iniciadas	Se desconoce (85)	Se desconoce (17)
Número de condenas	43† (85)	42† (53)
Sanciones impuestas por infracciones relacionadas con las peores formas de trabajo infantil	Sí (85)	Sí (17,53,152)
Mecanismo establecido para la remisión recíproca entre las autoridades penales y los servicios sociales	Sí (85)	Sí (17)

† Los datos notificados podrían no ser completos (53,85)

‡ Los datos corresponden al período entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2021. (54)

Entre enero y octubre de 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) investigó 638 posibles casos de trata de personas, lo cual representa un aumento cercano al 10 por ciento en relación con el año anterior. Como resultado de estas inspecciones, la SSPC identificó a 650 víctimas de la trata, (153,154) pero no desagregó el número de víctimas en menores de edad y adultos. (153,154) Además, la investigación realizada por el Consejo Ciudadano, que administra la Línea Nacional contra la Trata de Personas, estableció que ofertas de trabajo fraudulentas para realizar tareas en fábricas y en la agricultura fueron la principal forma de reclutamiento a la que recurrieron los

tratantes de personas durante el período del informe. La Línea Nacional contra la Trata de Personas también registró un aumento en la proporción de llamadas que implicaban a niños como sujetos de la trata, las cuales conformaron el 47% de las llamadas a la línea telefónica, en comparación con el 32% en 2019. (155)

En 2021, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la FGR tenía un presupuesto de \$3,3 millones y realizó 16 investigaciones sobre trata de personas e identificó a 3 menores víctimas de la trata. Los estados de Chiapas y Guanajuato informaron haber realizado cuatro investigaciones de trata de menores cada uno, mientras que Zacatecas informó haber realizado una investigación de trata de menores. (17,53,54) Además, el estado de México logró 5 condenas por trata de menores; Michoacán informó 2 condenas por trata de menores; los estados de Guanajuato, Morelos y Querétaro informaron individualmente 1 condena por trata de menores; y 15 personas fueron procesadas judicialmente por trata de personas por los estados de Chiapas, Hidalgo, Puebla y Zacatecas. (17,54,53) Estas investigaciones incluyeron al menos a seis funcionarios públicos acusados de participar en delitos relacionados con la trata de personas y, en febrero de 2022, un agente de policía de la ciudad de México fue condenado a 5 años de prisión por posesión de pornografía infantil. (53,54,152) Además, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que detecta y combate operaciones delictivas en las que se emplean fondos ilícitos, identificó 201 casos posibles de trata de personas, de los cuales 43 estaban relacionados con menores. (53)

Según informes, la falta de capacitación para funcionarios encargados de hacer cumplir la legislación penal sobre cómo desempeñar funciones investigativas policiales y judiciales, así como la confusión sobre las jurisdicciones territoriales, han limitado la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la legislación penal para investigar adecuadamente y llevar ante la justicia casos relacionados con las peores formas de trabajo infantil. (4,17,53,54) Asimismo, la capacidad insuficiente de jueces y fiscales para juzgar casos penales en materia de trata de personas significó que muchos presuntos tratantes fueran procesados incorrectamente por delitos menores o fueran absueltos. (4,17,53,54) Además, los fiscales estatales tenían recursos financieros limitados para investigaciones, capacitación y tareas de concientización. (54,156,157)

Conforme a fuentes de dominio público, el gobierno realizó 484 investigaciones entre enero y julio de 2021, y dictó al menos 42 condenas a nivel federal y estatal por delitos relacionados con las peores formas de trabajo infantil; sin embargo, se desconoce el número completo de investigaciones realizadas, enjuiciamientos iniciados y condenas dictadas. (53,54,85) Si bien el gobierno suministró cierta información sobre las labores de aplicación de la legislación penal en relación con las peores formas de trabajo infantil a nivel federal y para algunos estados, la coordinación deficiente y el intercambio inconstante de datos entre los organismos del gobierno impidieron la compilación de estadísticas integrales. (17,53,54) Asimismo, la investigación realizada identificó que la recopilación irregular de datos y la falta de coordinación entre las secretarías de gobierno pueden obstaculizar la persecución penal e incidir en las labores del gobierno para brindar servicios a las víctimas. (17,53,54,64,158,159)

#### **IV. Coordinación de las iniciativas del gobierno respecto del trabajo infantil**

El gobierno ha establecido mecanismos a fin de coordinar sus labores para combatir el trabajo infantil (cuadro 8). Sin embargo, hay deficiencias que obstaculizan la coordinación eficaz de las labores para abordar el trabajo infantil, como la ineficacia en el cumplimiento de los mandatos.

**Cuadro 8. Mecanismos clave para coordinar las iniciativas del gobierno respecto del trabajo infantil**

<b>Organismo coordinador</b>	<b>Función y descripción</b>
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI) en México	Coordina las actividades de México para formular políticas; aprobar programas; y coordinar, controlar y evaluar las labores para eliminar el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas. Está presidida por la STPS y cuenta con representantes de las secretarías de Gobernación, Economía, Relaciones Exteriores, Bienestar, Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, y Turismo, y del Instituto Mexicano del Seguro Social, el SNDIF y la FGR. (17,141) Se reúne trimestralmente e incluye a redes de ONG y a socios técnicos y financieros internacionales, como la UNODC y la OIM. Durante el período del informe, la CITI finalizó el Plan de trabajo 2021-2024 para erradicación del trabajo infantil. (17,141,148)
Comisión intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Define políticas y coordina las labores para combatir la trata de personas en México. Está presidida por la Secretaría de Gobernación y cuenta con representantes de la STPS, secretarías de numerosas otras dependencias de gobierno y de organizaciones no gubernamentales, y socios técnicos internacionales. (91,160) Si bien la comisión se reunió siete veces en 2021, la investigación no pudo establecer las actividades que esta comisión realizó durante el período del informe. (17, 53)
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Coordina la política y los programas nacionales para la protección de menores. Está presidido por la Secretaría de Gobernación y su Consejo Consultivo está conformado por representantes de diversas entidades gubernamentales y grupos de la sociedad civil. (90) Durante el período del informe, el SIPINNA estuvo activo y celebró varias reuniones para analizar, finalizar y publicar el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPPINA) 2021 – 2024. (17)
Comisiones estatales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes trabajadores en edad permitida (CITI estatales)	Ejecutan y evalúan las actividades relativas a la erradicación del trabajo infantil mediante 32 comisiones estatales y la del Distrito Federal. Estas comisiones también compilan, analizan e informan sus actividades a la CITI a nivel federal. (42,101) La investigación no pudo confirmar si se reunieron todas las comisiones estatales durante el período del informe. (17)
Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio	Coordina, formula, supervisa y evalúa estrategias y programas de protección de los derechos de los niños migrantes y refugiados. Está presidida por SIPINNA. (141,161,162) Durante el período del informe, la Comisión publicó un informe anual sobre sus actividades, incluidas labores para garantizar los mejores intereses de menores migrantes y refugiados no acompañados. (163)

## V. Políticas gubernamentales en materia de trabajo infantil

El gobierno ha adoptado políticas en materia de trabajo infantil (cuadro 9). Sin embargo, hay deficiencias en las políticas que obstaculizan las labores para abordar el trabajo infantil, como la falta de cobertura de todas las peores formas de trabajo infantil.

**Cuadro 9. Políticas clave en materia de trabajo infantil**

Política	Descripción
Programa Nacional de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020–2024)	Procura fortalecer los derechos fundamentales al trabajo e incrementar la participación de la fuerza laboral en el sector formal. El plan prioriza el tratamiento del trabajo infantil como parte de la estrategia de inclusión social de la STPS. (164) Durante el período del informe se elaboró un programa de capacitación sobre el trabajo infantil y los derechos de niños y adolescentes dirigido a representantes de cada una de las 32 entidades federativas, inspectores federales del trabajo y personal de la STPS. (17, 165)
Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) (2021–2024)†	Tiene el objeto de garantizar los derechos de niños y adolescentes mediante el establecimiento de mecanismos en respaldo de su crecimiento y desarrollo. (166)
Plan de trabajo de la CITI 2021 – 2024†	Procura promover una cultura de prevención del trabajo infantil y proteger los derechos humanos y laborales de niños y adolescentes. (167)
Programa nacional de derechos humanos (2020–2024)	Procura intensificar el bienestar nacional de la población general y garantizar la igualdad y equidad. Comprende medidas para garantizar los derechos de la infancia y abordar el trabajo infantil. (141,168) La investigación confirmó que durante el año la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) celebró reuniones con 16 de las 32 entidades federativas para diseñar y establecer políticas a nivel estatal vinculadas con el Programa nacional de derechos humanos (2020–2024). (17, 169)
Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (2019–2024)	Brinda respaldo a la educación inclusiva para los menores vulnerables, entre ellos los menores migrantes e indígenas. (170,171) En el transcurso del año escolar 2020–2021, aproximadamente 53.221 alumnos con necesidades especiales se beneficiaron con el programa.(17)
Plan de desarrollo integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México	Procura respaldar el desarrollo económico estratégico de México y los países del Triángulo Norte en respuesta a las causas basales de la migración y aumentar el empleo en la región. (172-175) La investigación confirmó que el plan se aplicó durante el año, si bien hasta el momento se desembolsó solo el 7% de los \$90 millones prometidos para la aplicación del plan. (174,175)

† La política fue aprobada durante el período de análisis de este informe.

‡ El gobierno tiene otras políticas que pueden haber abordado cuestiones relativas al trabajo infantil o incidido en el trabajo infantil. (176)

En 2019, México se convirtió en un País Pionero conforme a la Alianza 8.7 para acelerar los compromisos para alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que exhorta a erradicar el trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas de aquí a 2030, y erradicar el trabajo infantil de aquí a 2025. (177,178) En calidad de País Pionero, el gobierno formuló y puso en marcha la Hoja de ruta para erradicar el trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso, en el marco de la Alianza 8.7, que incluye las metas de mejorar la generación de información relativa a trabajo infantil y forzoso, fortalecer la coordinación entre la CITI y la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, y entablar acciones preventivas para combatir el trabajo infantil y forzoso en las cadenas de suministro. (177,179) Además, como parte de las labores para mejorar la generación de información y la coordinación entre la CITI y la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, la STPS lideró el Grupo de Trabajo sobre Estrategias de Información y Campañas de Prevención entre las dos comisiones. La STPS trabaja también en la formulación de un Programa de Inspección del Trabajo para 2022 centrado en el sector agrícola y el sector de la minería de carbón para prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en estas cadenas de suministro. (180)

Durante el período del informe, el gobierno finalizó el Plan de trabajo 2021–2024 para erradicación del trabajo infantil y publicó el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPPINA) 2021–2024. Además, publicó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020–2024, que incluye acciones para mejorar las condiciones laborales de mujeres jóvenes y niñas y acciones para reducir el trabajo infantil. (17,166,167,181) Sin embargo, si bien el gobierno en 2019 formuló el Plan nacional de acción sobre la trata de personas 2020–2024, este plan no cuenta con la aprobación oficial. (17,182) A pesar de que el gobierno cuenta con políticas para abordar algunas de las peores formas de trabajo infantil, la investigación no encontró pruebas de una política para abordar la explotación sexual con fines comerciales o la utilización de niños en actividades ilícitas. (141,164,168)

## VI. Programas sociales en respuesta al trabajo infantil

El gobierno financió y participó en programas que tienen como meta erradicar o prevenir el trabajo infantil (cuadro 10). No obstante, hay deficiencias en estos programas sociales, entre otras, la insuficiencia de las labores para enfrentar el problema en todos los sectores y estados.

**Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil**

Programa	Descripción
Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez†	Programa de transferencias de efectivo de la Secretaría de Educación Pública que ofrece dos tipos de becas para familias en condición de pobreza y alumnos susceptibles de abandonar la escuela. La Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica brinda pagos bimestrales de US \$80 por hogar para todos los menores de 15 años matriculados en la escuela, en tanto que la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez brinda pagos bimestrales de US \$80 a cada menor matriculado en instituciones de educación secundaria. (183-185) Si bien el programa llega a gran cantidad de alumnos, ha sido criticado por brindar transferencias de efectivo

**Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil**

Programa	Descripción
	insuficientes, por falta de seguimiento y evaluación, y debido a problemas en su ejecución. (186-190) En 2021, alcanzó una cobertura de 9,8 millones de alumnos. (191)
Programa de Apoyo a la Educación Indígena†	Puesto en práctica por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fin de respaldar el acceso a la educación de menores de comunidades indígenas y afrodescendientes mediante becas, servicio de hospedaje y asistencia alimentaria. (192) En 2021 asistió a 63.049 menores con los programas Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena. (193)
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)†	Puesto en práctica por el SNDIF a nivel estatal y municipal para brindar asistencia a menores en riesgo de trabajo infantil, incluso en explotación sexual con fines comerciales y en actividades ilícitas, brindado albergue, asistencia psicosocial y capacitación. En 2021, el SNDIF puso en marcha este programa en 26 estados y 445 municipios, con lo que benefició a 68.503 niños y adolescentes, pero no se lo puso en marcha en todos los estados y municipios en los que se necesita. (17, 53)
Proyectos financiados por el Departamento de Trabajo de los EE. UU.	El Departamento de Trabajo de los EE. UU. financió proyectos que tienen como objetivo erradicar el trabajo infantil mediante la investigación, más capacidad en materia de inspecciones del trabajo y una mayor participación en programas educativos, de capacitación y de protección social. <i>Campos de Esperanza</i> es un proyecto con un financiamiento de \$11 millones puesto en marcha por World Vision que ha cooperado con el sector de la caña de azúcar para ayudar a mejorar las condiciones de trabajo de más de 5.300 trabajadores de la caña de azúcar en comunidades agrícolas específicas en Oaxaca y Veracruz. MAP16 es un proyecto mundial puesto en marcha por la OIT, con \$2,4 millones dedicados a respaldar la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2019) cuyos resultados se publicaron en 2020. (7,194,195) MAP16 también apoyó el programa de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (RILAC) para elaborar mapas en los que se muestran comunidades susceptibles de trabajo infantil y ha trabajado con el gobierno local en los estados de México y Chiapas para formular respuestas de política. (7,194,195) Entre otros proyectos cabe mencionar: <i>Senderos</i> , proyecto de US \$8 millones puesto en marcha por Verité para combatir el trabajo infantil y forzoso en los sectores azucarero y tabacalero de Jalisco y Nayarit; EQUAL, proyecto de US \$5 millones puesto en marcha por World Vision para aumentar el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas adolescentes en el sector agrícola; COFFEE, proyecto de US \$2,2 millones que Verité lleva adelante en Brasil, Colombia y México para propiciar el cumplimiento social y desarrollar herramientas para que las empresas establezcan sistemas para prevenir, detectar y combatir el trabajo infantil y forzoso en las cadenas de suministro de café; y Mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en cadenas de suministro específicas de México - Fondo Visión Cero, proyecto de US \$5 millones llevado a cabo por el



**Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil**

Programa	Descripción
	Fondo Visión Cero de la OIT para mejorar la salud y seguridad ocupacionales de los trabajadores, con hincapié en COVID-19, las trabajadoras y los trabajadores en situación de vulnerabilidad. Otros dos proyectos nuevos comprenden: Construyendo un Enfoque Integral del Gobierno de México para Combatir el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso*, proyecto por \$13 millones puesto en marcha por la OIT para fortalecer la capacidad y afianzar la eficacia del Gobierno de México para recolectar y analizar datos sobre trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas para los fines de fundamentar las políticas y programación federales; y <i>Sustentar*</i> , proyecto por \$5 millones puesto en marcha por Social Accountability International para aumentar la responsabilización de las partes interesadas del sector privado a fin de respetar las normas laborales centrales que se centran en el sector del chile y el tomate. (196-201) En 2021, proyectos financiados por el Departamento de Trabajo de los EE. UU. capacitaron a 130 inspectores del trabajo y a 399 docentes para identificar y prevenir el trabajo infantil y brindaron servicios educativos a más de 1.400 niños en trabajo infantil o vulnerables al trabajo infantil. (195,196,198) Para información adicional, sírvase visitar nuestro sitio web.

† El programa es financiado por el Gobierno de México.

\*El programa se lanzó durante el período del informe.

‡ El gobierno contó con otros programas sociales que pueden haber incluido la meta de erradicar o prevenir el trabajo infantil. (42,141,202-205,206)

Durante el período del informe, el gobierno eliminó muchos programas sociales que aumentaban el acceso a educación y reducían la vulnerabilidad al trabajo infantil de niños indígenas, niños migrantes y refugiados y niños de otros grupos vulnerables. Estos programas comprendieron el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), el Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) y el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC). (17,207-211) La investigación no pudo confirmar si estos programas serán reemplazados por otros nuevos en años futuros.

## VII. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Según lo informado, se determinan las medidas propuestas que propiciarían la eliminación del trabajo infantil en México (cuadro 11).

**Cuadro 11. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil**

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Elevar la edad mínima para trabajar para que se ajuste a la edad de 18 años, hasta la cual la educación es obligatoria.	2019 – 2021

**Cuadro 11. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil**

<b>Ámbito</b>	<b>Medida propuesta</b>	<b>Año(s) en que se propuso</b>
Cumplimiento	Incrementar considerablemente el número de inspectores laborales en consonancia con el asesoramiento técnico de la OIT, a fin de cubrir adecuadamente la fuerza laboral.	2019 – 2021
	Dictar cursos de actualización y capacitar a inspectores federales y estatales sobre el Protocolo de inspección del trabajo en materia de erradicación del trabajo infantil y protección al trabajo adolescente permitido, y garantizar la observancia de sus directrices en materia de detección y sanción de infracciones en materia de trabajo infantil.	2019 – 2021
	Lograr que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los niveles federal y estatal, realice inspecciones laborales específicas y sin previo aviso en todos los sectores, incluido el sector informal, y en zonas rurales.	2019 – 2021
	Mejorar la coordinación e intercambio de información entre direcciones generales de inspección del trabajo a nivel federal y estatal.	2019 – 2021
	Publicar información en los niveles federal y estatal sobre el número de infracciones en materia de trabajo infantil detectadas y el número de multas por infracciones relacionadas con el trabajo infantil que se hayan impuesto y recaudado.	2019 – 2021
	Garantizar que el sistema para el seguimiento de casos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social permita la identificación integral de infracciones de la legislación laboral, como infracciones de la legislación sobre trabajo infantil.	2019 – 2021
	Garantizar que las entidades de aplicación de la legislación penal reciban financiamiento suficiente para llevar adelante investigaciones y procesos judiciales relacionados con las peores formas de trabajo infantil y brindar servicios a las víctimas.	2019 – 2021
	Incrementar la coordinación entre las secretarías de gobierno a fin de lograr la apropiada persecución penal de los responsables por las peores formas de trabajo infantil.	2019 – 2021
	Incrementar la capacitación brindada a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, fiscales y jueces, a fin de garantizar la adecuada aplicación de la legislación penal en relación con las peores formas de trabajo infantil.	2019 – 2021
	Publicar información completa a nivel federal y estatal sobre el número de investigaciones y enjuiciamientos iniciados y las condenas dictadas.	2019 – 2021

**Cuadro 11. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil**

<b>Ámbito</b>	<b>Medida propuesta</b>	<b>Año(s) en que se propuso</b>
Coordinación	Garantizar que todos los órganos coordinadores puedan llevar adelante sus mandatos previstos.	2019 – 2021
Políticas gubernamentales	Adoptar una política que aborde todas las peores formas de trabajo infantil como la trata de menores y el uso de niños en la explotación sexual con fines comerciales y en actividades ilícitas.	2019 – 2021
Programas sociales	Ampliar el acceso a la educación incrementando la infraestructura escolar, brindando material educativo y clases en la lengua materna de los alumnos, ampliando el acceso a internet y garantizando que todos los menores puedan asistir a la escuela, incluidos aquellos en comunidades migrantes o indígenas.	2019 – 2021
	Garantizar que los menores migrantes no acompañados sean alojados en centros de protección infantil en vez de en centros de detención, y que se les brinde acceso a la educación.	2019 – 2021
	Retirar a los menores de las organizaciones delictivas y garantizar que se les brinden servicios sociales adecuados.	2019 – 2021
	Garantizar que los organismos del gobierno que prestan asistencia a migrantes y refugiados coordinen eficientemente y financien programas para ayudar a estas poblaciones.	2020 – 2021
	Garantizar que el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez otorgue suficiente asistencia a los estudiantes vulnerables y sea objeto de seguimiento y evaluación regulares a fin de asegurar una ejecución eficaz.	2019 – 2021
	Poner en marcha programas de protección social o ampliar los existentes a todo el país para las víctimas de trabajo infantil en todos los sectores pertinentes, que incluyen la explotación sexual con fines comerciales y las actividades ilícitas.	2019 – 2021

## Referencias

- 1 ECPAT. Sexual Exploitation of Children in Mexico. March 29, 2018. <https://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2018/07/Universal-Periodical-Review-Sexual-Exploitation-of-Children-Mexico.pdf>
- 2 Digital Journal. Tenancingo, the sex slavery capital of Mexico. February 2, 2018. <http://www.digitaljournal.com/news/world/tenancingo-the-sex-slavery-capital-of-mexico/article/513841>
- 3 U.S. Department of State. Trafficking in Persons Report- 2021: Mexico. Washington, D.C. July 1, 2021. <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/mexico/>
- 4 REDIM. Balance Anual 2020: El año de la pandemia y el abandono de la niñez en México. January 5, 2021. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/balance\\_anual\\_redim\\_2020](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/balance_anual_redim_2020)

- 5 La Silla Rota. El trabajo infantil en México, su única opción. June 11, 2018.  
<https://lasillarota.com/el-trabajo-infantil-en-mexico-su-unica-opcion/227902>
- 6 CEDRSSA. Trabajadores Mexicanos Agrícolas en el Tratado México, Estados Unidos de América y Canadá. August 2020.  
[http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/37Trabajadores\\_Mexicanos\\_Agrícolas\\_T-MEC.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/37Trabajadores_Mexicanos_Agrícolas_T-MEC.pdf)
- 7 Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 Presentación de resultados. December 7, 2020.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_presentacion_resultados.pdf)
- 8 Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 Indicadores básicos. December 7, 2020.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/#Tabulados>
- 9 UNESCO Institute for Statistics. Gross intake ratio to the last grade of primary education, both sexes (%). Accessed March 25, 2022. For more information, please see "Children's Work and Education Statistics: Sources and Definitions" in the Reference Materials section of this report.  
<http://data.uis.unesco.org/>
- 10 ILO. Analysis of Child Economic Activity and School Attendance Statistics from National Household or Child Labor Surveys. Original data from Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, December 2020. Analysis received March 2021. Please see "Children's Work and Education Statistics: Sources and Definitions" in the Reference Materials section of this report.
- 11 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. January 16, 2020.
- 12 Verisk Maplecroft. Are Mexican avocados the next 'conflict commodity'? December 5, 2019.  
<https://www.maplecroft.com/insights/analysis/are-mexican-avocados-the-next-conflict-commodity/>
- 13 Animal Político. Niños indígenas sufren explotación laboral en SLP. February 7, 2017.  
<https://www.animalpolitico.com/2017/02/trabajo-ninos-indigenas-rancho/>
- 14 El Universal. Niños jornaleros: 20 pesos diarios y apenas van a clases. May 1, 2019.  
<https://www.eluniversal.com.mx/estados/ninos-jornaleros-20-pesos-diarios-y-apenas-van-clases>
- 15 Los Replicantes. Los cárteles mexicanos de la droga, en guerra por el mercado del aguacate. January 10, 2020.  
<https://www.losreplicantes.com/articulos/carteles-mexicanos-droga-guerra-por-aguacate/>
- 16 Government of Mexico. Ley Federal de Trabajo. 2021.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_230421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_230421.pdf)
- 17 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. April 12, 2022.
- 18 Jornaleros en la agricultura mexicana de exportación (JORNAMEX). Municipal Maps on Labor Condition Enforcement. Accessed: April 17, 2022.  
<https://jornamex.com/mapas.html>
- 19 Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Módulo de Trabajo Infantil (MTI). 2017.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2017/doc/mti2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2017/doc/mti2017_resultados.pdf)
- 20 REDIM. Acercamiento al trabajo infantil y adolescente en la Industria de la Confección y del calzado en el Estado de Guanajuato. July 9, 2019.  
<http://derechosinfancia.org.mx/documentos/diagnostico-completo.pdf>
- 21 Díaz, Joaquín Cortez. Esclavitud de la infancia en México: el caso de los niños y niñas indígenas explotados laboralmente en las maquiladoras del vestido en el municipio de Ajalpan, Puebla. February 10, 2020.  
<https://ichan.ciesas.edu.mx/esclavitud-de-la-infancia-en-mexico-el-caso-de-los-ninos-y-ninas-indigenas-explotados-laboralmente-en-las-maquiladoras-del-vestido-en-el-municipio-de-ajalpan-puebla/>
- 22 Estación Pacífico. Colima, en el top 3 de entidades con mayor porcentaje de trabajo infantil: Unicef. April 30, 2019.  
<https://estacionpacifico.com/2019/04/30/colima-en-el-top-3-de-entidades-con-mayor-porcentaje-de-trabajo-infantil-unicef/>
- 23 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. February 17, 2021.

- 24 La Jornada. Cierre de aulas y crisis orilla al trabajo infantil en la pandemia. October 15, 2020.  
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/15/crece-trabajo-infantil-para-sobrevivir-en-medio-de-la-pandemia-2722.html>
- 25 Cuarto Poder. En Chiapas aumentan cifras de trabajo infantil. October 29, 2018.  
<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/en-chiapas-aumentan-cifras-de-trabajo-infantil/263861>
- 26 Senado de la República. Senado de la República pide investigar trabajo infantil en minas de carbón de Coahuila. September 15, 2021.  
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/669-senado-de-la-republica-pide-investigar-trabajo-infantil-en-minas-de-carbon-de-coahuila>
- 27 Infobae. Explotación laboral infantil creció en la Ciudad de México durante los últimos dos años. January 24, 2020.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/24/explotacion-laboral-infantil-crecio-en-la-ciudad-de-mexico-durante-los-ultimos-dos-anos/>
- 28 Animal Político. Niños trabajadores en el Metro y Central de Abasto enfrentan rezago educativo, discriminación y violencia. January 23, 2020.  
<https://www.animalpolitico.com/2020/01/ninos-trabajadores-discriminacion-violencia/>
- 29 El Español. Niños y 'chamba', la triste normalidad del trabajo infantil en México. December 23, 2017.  
[https://www.elespanol.com/mundo/america/20171223/ninos-chamba-triste-normalidad-trabajo-infantil-mexico/271473684\\_0.html](https://www.elespanol.com/mundo/america/20171223/ninos-chamba-triste-normalidad-trabajo-infantil-mexico/271473684_0.html)
- 30 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Informe Especial: La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente en edad permitida en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abasto y otros espacios públicos de la Ciudad de México. 2019.  
<https://piensadh.cd hdf.org.mx/index.php/informes-tematicos-1/informe-especial-la-situacion-del-trabajo-infantil-y-el-trabajo-adolescente-en-edad-permitida-en-el-sistema-de-transporte-colectivo-metro-la-central-de-abasto-y-otros-espacios-publicos-de-la-ciudad-de-mexico>
- 31 Univisión. La mayor planta de reciclaje de envases para Coca-Cola en el mundo se aprovecha de mano de obra infantil en México. March 12, 2017.  
<https://www.univision.com/noticias/univision-investiga/la-mayor-planta-de-reciclaje-de-envases-para-coca-cola-en-el-mundo-se-aprovecha-de-mano-de-obra-infantil-en-mexico?spaMode=false&forceRedirect=true>
- 32 Cultura Colectiva. "Esclavas modernas", así trabajan miles de niñas en el empleo doméstico. July 23, 2018.  
<https://news.culturacolectiva.com/mundo/dia-internacional-del-trabajo-domestico-ninas-esclavas-modernas-en-mexico/>
- 33 SDP. Niños tzotziles que eran explotados en Oaxaca también sufrieron golpes y abuso sexual. October 18, 2018.  
<https://www.sdpnoticias.com/local/oaxaca/explotados-sufrieron-tzotziles-oaxaca-ninos.html>
- 34 Animal Político. Rescatan a 7 mujeres y 56 niños tzotziles en Oaxaca; eran obligados a pedir dinero. October 15, 2018.  
<https://www.animalpolitico.com/2018/10/rescatan-tzotziles-trata-oaxaca/>
- 35 El Universal. El negocio detrás de los mendigos que piden dinero. December 22, 2019.  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-negocio-detras-de-los-mendigos-que-piden-dinero>
- 36 Polaris Project. Diagnóstico - Trata de Personas con Fines Laborales en México. May 8, 2018.  
<https://polarisproject.org/wp-content/uploads/2019/09/Diagnóstico-Trata-De-Personas-Con-Fines-Laborales-En-México.pdf>
- 37 Contralínea. Pornografía infantil aumentó 73% en confinamiento por Covid-19. May 13, 2020. Source on file.
- 38 El Telégrafo. La amapola florece en Guerrero con el trabajo infantil. May 12, 2016.  
<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/septimo/1/la-amapola-florece-en-guerrero-con-el-trabajo-infantil>
- 39 La Voz de Michoacán. Niños y delincuencia: cuando el crimen ha robado la inocencia a más de 30 mil menores. April 30, 2020.  
<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/criminalidad/ninos-y-delincuencia-cuando-la-inocencia-se-pierde-mas-de-30-mil-menores-han-caido-en-las-garras-del-crimen/>

- 40 REDIM. Infancia y Adolescencia en México - Entre la Invisibilidad y la Violencia. 2020. Source on file.
- 41 Infobae. Redim estimó en 30 mil los niños y adolescentes cooptados por el crimen organizado. March 5, 2020.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/06/redim-estimo-en-30-mil-los-ninos-y-adolescentes-cooptados-por-el-crimen-organizado/>
- 42 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. March 9, 2021.
- 43 Stevenson, Mark. In Mexico, children as young as 10 recruited by drug cartels. October 14, 2021.  
<https://apnews.com/article/caribbean-mexico-city-mexico-drug-cartels-6f73f0a2277ea91eb5a39a098238ae6b>
- 44 REDIM. Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Análisis desde las políticas públicas y la legislación. December 7, 2021.  
[https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento\\_final\\_7\\_de\\_diciembre\\_compressed\\_1\\_](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento_final_7_de_diciembre_compressed_1_)
- 45 REDIM Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. September 7, 2021.  
[https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento.v.digital-6\\_sept-final](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento.v.digital-6_sept-final)
- 46 El Economista. Ciclo escolar 2020-2021: 656,000 estudiantes de primaria menos. September 8, 2021.  
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ciclo-escolar-2020-2021-656000-estudiantes-de-primaria-menos-20210908-0061.html>
- 47 Yo También. Educación 2021: menos alumnos, menos maestros y escasa evaluación. January 24, 2022.  
<https://www.yotambien.mx/actualidad/educacion-2021-menos-alumnos-menos-maestros-y-escasa-evaluacion/>
- 48 Milenio. Por falta de internet, 1 de cada 4 alumnos no tiene acceso a la educación a distancia. February 8, 2021.  
<https://www.milenio.com/negocios/mexico-25-alumnos-acceso-educacion-distancia>
- 49 Expansión. La tragedia laboral de niñas, niños y adolescentes. February 22, 2021.  
<https://expansion.mx/opinion/2021/02/22/la-tragedia-laboral-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- 50 El Diario de Chihuahua. David y otros 2.5 millones de menores dejarán la escuela y empezarán a laborar. February 23, 2021.  
<https://www.eldiariodechihuahua.mx/economia/david-y-otros-25-millones-de-menores-dejaran-la-escuela-y-empezaran-a-laborar-20210223-1765882.html>
- 51 El Economista. En riesgo de enrolarse al crimen, hasta 250,000 menores. September 7, 2021.  
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mas-de-200000-menores-de-edad-en-riesgo-de-ser-reclutados-o-utilizados-por-grupos-delictivos-en-Mexico-ONC-20210907-0105.html>
- 52 CNDH. Diagnóstico sobre la Situación de Trata de Personas en México 2019. July 9, 2019.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/DIAGNOSTICO-TDP-2019\\_0.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/DIAGNOSTICO-TDP-2019_0.pdf)
- 53 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. January 28, 2022.
- 54 CNDH. Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México 2021. December 8, 2021.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/DIAGNOSTICO\\_TDP\\_2021.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/DIAGNOSTICO_TDP_2021.pdf)
- 55 Milenio. Hasta 70 mil menores son víctimas de trata, según SNDIF. August 31, 2021.  
<https://www.milenio.com/policia/hasta-70-mil-menores-son-victimas-de-trata-segun-sndif>
- 56 El Universal. Alertan diputados sobre altos índices de trata. September 23, 2018.  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alertan-diputados-de-altos-indices-de-trata>
- 57 UNODC. La trata de personas y los Pueblos Indígenas. August 9, 2020.  
[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Mexico/INF\\_TRATA\\_DIA\\_PUEBLOS\\_INDIGENAS.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Mexico/INF_TRATA_DIA_PUEBLOS_INDIGENAS.pdf)
- 58 Imparcial. Trabajo infantil sigue cancelando esperanzas. January 7, 2020.  
<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/392610/trabajo-infantil-sigue-cancelando-esperanzas/>
- 59 Uniradio Noticias. Trabajo infantil, pobreza y desigualdad en el agro mexicano. May 1, 2019.  
<https://www.uniradionoticias.com/noticias/mexico/564118/trabajo-infantil-pobreza-y-desigualdad-en-el-agro-mexicano.html>

- 60 La Jornada de Guerrero. Casi la mitad de jornaleros migrantes son menores de edad, informa Tlachinollan. February 14, 2018.  
<https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/1714-casi-la-mitad-de-jornaleros-migrantes-son-menores-de-edad-informa-tlachinollan>
- 61 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Apoya Gobierno de México a menores jornaleros agrícolas con programas de Bienestar. BOLETÍN No. 12/2020. June 23, 2020.  
<https://www.gob.mx/conasami/prensa/apoya-gobierno-de-mexico-a-menores-jornaleros-agricolas-con-programas-de-bienestar?idiom=es>
- 62 El Sol de Zacatecas. Crimen organizado absorbe trabajo infantil en comunidades rurales. April 29, 2019.  
<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/crimen-organizado-absorbe-trabajo-infantil-en-comunidades-rurales-3440170.html>
- 63 InSight Crime. Grupos criminales refuerzan tácticas de reclutamiento infantil en México. July 27, 2019.  
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/grupos-criminales-refuerzan-tacticas-de-reclutamiento-infantil-en-mexico/>
- 64 U.S. Embassy-Mexico City official. E-mail communication to USDOL official. June 30, 2020. Source on file.
- 65 Government of Mexico. Reforma a la Ley Federal de Trabajo. February 23, 2022.  
[https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2022-02-23-1/assets/documentos/Dict\\_Trabajo\\_CTPS.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2022-02-23-1/assets/documentos/Dict_Trabajo_CTPS.pdf)
- 66 El Economista. Senadores aprueban reforma que abre la posibilidad de más contrataciones de menores en el campo. February 23, 2022.  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Senadores-aprueban-reforma-que-abre-la-posibilidad-de-mas-contrataciones-de-menores-en-el-campo-20220223-0110.html>
- 67 Infobae. Exigen a AMLO vetar reforma que permitiría el trabajo de adolescentes en el sector agrícola. March 3, 2022.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/03/exigen-a-amlo-vetar-reforma-que-permitiria-el-trabajo-de-adolescentes-en-el-sector-agricola/>
- 68 National Institute of Indigenous Peoples. Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015. April 28, 2017.  
<https://www.gob.mx/inpi/articulos/ninas-ninos-y-adolescentes-indigenas-datos-de-la-encuesta-intercensal-2015>
- 69 La Voz de la Frontera. Hay 200 menores trabajando en las calles de Mexicali. December 26, 2021.  
<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/hay-200-menores-trabajando-en-las-calles-de-mexicali-7654446.html>
- 70 BBC Mundo. Los 4 problemas de fondo de la educación en México que la mayor inversión de la historia no puede resolver. June 7, 2017.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40168555>
- 71 El Economista. Educación en México: insuficiente, desigual y la calidad es difícil de medir. December 25, 2018.  
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Educacion-en-Mexico-insuficiente-desigual-y-la-calidad-es-dificil-de-medir-20181225-0028.html>
- 72 Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Contra la Trata de Personas. 2017.  
[http://informe.cndh.org.mx/images/uploads/menus/30110/content/files/Informe\\_cndh\\_2017.pdf](http://informe.cndh.org.mx/images/uploads/menus/30110/content/files/Informe_cndh_2017.pdf)
- 73 La Jornada. Indígenas, con el menor acceso al mercado laboral. February 7, 2021.  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/07/economia/indigenas-con-el-menor-acceso-al-mercado-laboral/>
- 74 Mexico News Daily. 4,000 Haitian migrants estimated to have arrived in Chiapas this week. April 30, 2021.  
<https://mexiconewsdaily.com/news/massive-wave-of-haitian-migrants-arriving-chiapas/>
- 75 Chiapas Paralelo. Más del 20 por ciento de personas migrantes que ingresan a México son niños, niñas o adolescentes. March 31, 2020.  
<https://www.chiapasparalelo.com/trazos/tecnologia/2020/03/mas-del-20-por-ciento-de-personas-migrantes-que-ingresan-a-mexico-son-ninos-ninas-o-adolescentes/>

- 76 UNICEF. Migración de niñas, niños y adolescentes. Accessed: February 27, 2020.  
<https://www.unicef.org/mexico/migración-de-niñas-niños-y-adolescentes>
- 77 Conexión Migrante. Indiferencia y maltrato, algunos de los obstáculos que niños migrantes atraviesan en México. February 4, 2020.  
<https://conexionmigrante.com/2020-/02-/04/indiferencia-y-maltrato-algunos-de-los-obstaculos-que-ninos-migrantes-atravesan-en-mexico/>
- 78 Expansión Política. El COVID-19 recrudesció los riesgos para niños migrantes en su paso por México. January 9, 2020.  
<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/01/09/el-covid-19-recrudescio-los-riesgos-para-ninos-migrantes-en-su-paso-por-mexico>
- 79 Instituto Nacional de Migración. Aumenta 132% migración infantil. July 17, 2019.  
<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/aumenta-132-migracion-infantil/>
- 80 Instituto Nacional de Migración. La SRE, el DIF y la UNICEF, presentan el "Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes." July 7, 2019.  
<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/la-sre-el-dif-y-la-unicef-presentan-el-modelo-de-cuidados-alternativos-para-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-solicitantes-de-asilo-y-refugiados-en-mexico-guia-para-su-implementacion/>
- 81 Chiapas Paralelo. Piden aumentar presupuesto del INM para que apoyen a casas migrantes y albergues February 22, 2021.  
<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/02/piden-aumentar-presupuesto-del-inm-para-que-apoyen-a-casas-migrantes-y-albergues/>
- 82 New York Times. La oleada histórica de niños migrantes que cruzan solos la frontera surge de la desesperación. October 30, 2019.  
<https://www.nytimes.com/es/2019/10/30/espanol/america-latina/menores-migrantes-estados-unidos.html>
- 83 SNDIF. Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México: guía para su implementación. July 31, 2019.  
[https://www.unicef.org/mexico/media/1866/file/Cuidados alternativos ninez migrante.pdf](https://www.unicef.org/mexico/media/1866/file/Cuidados%20alternativos%20ninez%20migrante.pdf)
- 84 Government of Mexico. Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. November 11, 2020.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP\\_111120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_111120.pdf)
- 85 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. February 12, 2021.
- 86 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. April 7, 2021.
- 87 U.S. Department of State official. E-mail communication to USDOL official. June 30, 2022. Source on file.
- 88 Government of Mexico. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2019.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- 89 Government of Mexico. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2021.  
<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-lgdna>
- 90 Government of Mexico. Ley General de Educación. 2019.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- 91 Government of Mexico. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. 2018.  
<https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y>
- 92 Government of Mexico. Código Penal Federal. 2017.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235549/Co\\_digo\\_Penal\\_Federal\\_22\\_06\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235549/Co_digo_Penal_Federal_22_06_2017.pdf)
- 93 Government of Mexico. Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. August 11, 2019. Source on file.
- 94 Government of Mexico. Ley de Servicio Militar. 2021. Source on file.



- 95 Diario Oficial de la Federación. DECRETO por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo. April 5, 2022.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5648007&fecha=05/04/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648007&fecha=05/04/2022#gsc.tab=0)
- 96 United States Trade Representative. Agreement Between the United States of America, the United Mexican States, and Canada. Accessed January 16, 2020.  
<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/agreement-between>
- 97 United States Trade Representative. USMCA Labor Chapter. Accessed February 2019.  
<https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/FTA/USMCA/Text/23-Labor.pdf>
- 98 U.S. Embassy official. E-mail communication to USDOL official. July 5, 2022. Source on file.
- 99 STPS official. Interview with USDOL official. November 16, 2018.
- 100 STPS. Protocolo de Inspección del Trabajo en Materia de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Adolescente Permitido. 2015.  
[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes\\_somos/quienes\\_somos/inspeccion/Protocolo de Inspección en materia de Trabajo Infantil .pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/inspeccion/Protocolo de Inspección en materia de Trabajo Infantil .pdf)
- 101 Ortiz de Rosas, Ambassador. ILO Regional Meeting Panama 2018. October 4, 2018. Source on file.
- 102 STPS. Acciones de la STPS en contra del Trabajo infantil 2018. November 28, 2018. Source on file.
- 103 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. ¿Qué es la PROFEDET y cuáles son sus funciones? Accessed: February 25, 2020.  
<https://www.gob.mx/profedet/que-hacemos>
- 104 STPS. Respuesta de Integrantes de la CITI al Cuestionario de Consulta sobre Acciones del Gobierno de México en Materia de Combate al Trabajo Infantil. February 24, 2020. Source on file.
- 105 Government of Mexico. Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales En Materia Laboral Y Sindicatos. May 2016.  
<https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2017/03/040/ANEXO-XI-AUTORIDADES-ADMINISTRATIVAS-Y-JURISDICCIONALES-EN-MATERIA-LABORAL-Y-SINDICATOS.pdf>
- 106 FEVIMTRA. Binational Exchange – State Attorneys General and Special Prosecutors, Human Trafficking. 2018. Source on file.
- 107 FEVIMTRA. ¿Cuáles son las obligaciones de las y los Agentes del Ministerio Público? August 2019.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487787/Cu\\_les\\_son\\_las\\_obligaciones\\_del\\_Ministerio\\_P\\_blico\\_Agosto\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487787/Cu_les_son_las_obligaciones_del_Ministerio_P_blico_Agosto_2019.pdf)
- 108 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas. August 28, 2015.  
<https://www.gob.mx/fgr/acciones-y-programas/trata-de-personas-10311>
- 109 Fiscalía General de la República. Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. October 13, 2017.  
<https://www.gob.mx/fgr/articulos/subprocuraduria-especializada-en-investigacion-de-delincuencia-organizada-130486>
- 110 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. February 27, 2019.
- 111 SEGOB official. E-mail communication to U.S. Embassy official. May 25, 2021. Source on file.
- 112 Instituto Nacional de Migración. Oficiales de Protección a la Infancia (OPI). October 11, 2019.  
<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/oficiales-de-proteccion-a-la-infancia-opi>
- 113 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. COMAR: oficinas, presencia y acciones. January 10, 2020.  
<https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-oficinas-presencia-y-acciones?idiom=es>
- 114 Sin Embargo. INM atiende a 11 mil 290 menores migrantes no acompañados en 2019; la mayoría centroamericanos. November 13, 2019.  
<https://www.sinembargo.mx/13-11-2019/3677910>
- 115 Instituto Nacional de Migración. Protege Instituto Nacional de Migración los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes. July 18, 2019.  
<https://www.gob.mx/inm/prensa/protege-instituto-nacional-de-migracion-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes>

- 116 Comisión Nacional de Derechos Humanos. CNDH website. Accessed December 15, 2018.  
<https://www.cndh.org.mx/>
- 117 El Economista. 20 temas fundamentales de la reforma laboral. July 18, 2019.  
<https://www.economista.com.mx/gestion/20-temas-fundamentales-de-la-reforma-laboral-20190718-0078.html>
- 118 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Conoce qué es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Accessed February, 2019.  
<https://www.gob.mx/stps/articulos/conoce-que-es-la-junta-federal-de-conciliacion-y-arbitraje>
- 119 COPARMEX. Reforma Laboral para la Competitividad. March 4, 2019.  
<https://coparmex.org.mx/reforma-laboral-para-la-competitividad/>
- 120 MVS Noticias. En 2020 podría iniciar la transición de las Juntas de Conciliación a Tribunales laborales: STPS. January 2, 2019.  
<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/en-2020-podria-iniciar-la-transicion-de-las-juntas-de-conciliacion-a-tribunales-laborales-stps/>
- 121 SNDIF. Directorio de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. December 2018. Source on file.
- 122 El Occidental. En Jalisco trabajan 156 mil niños. January 6, 2020.  
<https://www.eloccidental.com.mx/local/en-jalisco-trabajan-156-mil-ninos-4667021.html>
- 123 Milenio. Laboran en el estado 270 mil menores: Sipinna. August 11, 2019.  
<https://www.milenio.com/negocios/puebla-270-mil-infantes-adolescentes-laboran>
- 124 Hoja de Ruta. #SIPINNA coordina campañas y programas para evitar el trabajo infantil e impulsar el desarrollo integral de las niñas y niños. June 11, 2019.  
<https://hojaderutadigital.mx/sipinna-coordina-campanas-y-programas-para-evitar-el-trabajo-infantil-e-impulsar-el-desarrollo-integral-de-las-ninas-y-ninos/>
- 125 Enlace Informativo. Sancionan a Cuatro Empresas por Trabajo Infantil en B.C. April 24, 2019. Source on file.
- 126 Uniradio Noticias. Trabajan para erradicar el trabajo infantil en Baja California. April 24, 2019.  
<https://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/563497/trabajan-para-erradicar-el-trabajo-infantil-en-baja-california.html>
- 127 Expreso. Toman protesta a comité municipal que combatirá el trabajo infantil. June 13, 2019.  
<https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/61846-toman-protesta-a-comite-municipal-que-combatira-el-trabajo-infantil.html>
- 128 El Sol de Hermosillo. Van por erradicación del trabajo infantil en Sonora. September 12, 2019.  
<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/van-por-erradicacion-del-trabajo-infantil-en-sonora-4174433.html>
- 129 El Heraldo de Chihuahua. Inspecciona STPS ranchos agrícolas. June 27, 2019.  
<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/delicias/inspecciona-stps-ranchos-agricolas-3823460.html>
- 130 El Debate. Sipinna detecta 40 casos de trabajo infantil en el campo. December 16, 2019.  
<https://www.debate.com.mx/guasave/Sipinna-detecta-40-casos-de-trabajo-infantil-en-el-campo-20191216-0078.html>
- 131 Diario Puntual. Invita Sedif y Sipinna a colaborar para reducir trabajo infantil en Puebla. November 10, 2019.  
<https://www.diariopuntual.com/estado/2019/11/10/31607/invita-sedif-y-sipinna-colaborar-para-reducir-trabajo-infantil-en-puebla>
- 132 State of San Luis Potosi. Presentación del 2020, Año de la Cultura para Erradicación del Trabajo Infantil en el H. Congreso del Estado. January 3, 2020.  
<https://slp.gob.mx/sipinna/Paginas/Noticias/PRESENTACIÓN-DEL-2020,-AÑO-DE-LA-CULTURA-PARA-ERRADICACIÓN-DEL--TRABAJO-INFANTIL,-EN-EL-H--CONGRESO-DEL-ESTADO.aspx>
- 133 El Debate. Incrementa trabajo infantil en las calles durante periodo vacacional. July 28, 2019.  
<https://www.debate.com.mx/culiacan/Incrementa-trabajo-infantil-en-las-calles-durante-periodo-vacacional-20190728-0009.html>

- 134 El Sol de Mazatlán. Sensibilizan sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes. December 11, 2019.  
<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/sensibilizan-sobre-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-4574321.html>
- 135 Animal Político. Dejan a niños sin clases extra y alimentos: SEP recorta 100% presupuesto a Escuelas de Tiempo Completo. September 17, 2020.  
<https://www.animalpolitico.com/2020/09/sep-recorta-presupuesto-escuelas-tiempo-completo/>
- 136 El Economista. Escopetazo presupuestal fastidia a la STPS. November 17, 2021.  
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Escopetazo-presupuestal-fastidia-a-la-STPS-20211117-0143.html>
- 137 STPS official. Interview with USDOL official. November 14, 2019.
- 138 STPS. REGLAMENTO General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones. June 17, 2014.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n395.pdf>
- 139 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. February 21, 2020.
- 140 Government of Mexico. Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral. June 17, 2014.  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5348879&fecha=17/06/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348879&fecha=17/06/2014)
- 141 STPS. Respuestas al Cuestionario sobre el Trabajo Infantil. February 5, 2020. Source on file.
- 142 U.S. Embassy-Mexico City official. E-mail communication to USDOL official. June 11, 2021.
- 143 UN. World Economic Situation and Prospects 2019 Statistical Annex. New York: 2019. Please see "Labor Law Enforcement: Sources and Definitions" in the Reference Materials section of this report.  
[https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2019\\_BOOK-web.pdf](https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2019_BOOK-web.pdf)
- 144 ILOSTAT. ILO Labor Force Statistics (LFS) – Population and labour force. Accessed January 25, 2022. Labor force data is government-reported data collected by the ILO. Please see "Labor Law Enforcement: Sources and Definitions" in the Reference Materials section of this report.  
<https://ilostat.ilo.org/data/>
- 145 El Economista. Inspectores laborales en México son insuficientes para cumplir con nuevos compromisos. December 15, 2020.  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Inspectores-laborales-en-Mexico-son-insuficientes-para-cumplir-con-nuevos-compromisos-20201215-0066.html>
- 146 El Economista. STPS incorpora inspectores para cumplir reforma laboral. October 22, 2019.  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-incorpora-inspectores-para-cumplir-reforma-laboral-20191023-0012.html>
- 147 STPS. Unidad de Trabajo Digno. March 4, 2020. Source on file.
- 148 STPS. Notas del Departamento de Trabajo sobre la reunión del 14 de noviembre de 2019. January 28, 2020. Source on file.
- 149 Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se crea el Programa de Verificación Laboral Voluntaria. November 1, 2021.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5634193&fecha=01/11/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634193&fecha=01/11/2021)
- 150 Prevencionar México. La STPS lanza programa de verificación laboral voluntaria. November 2, 2021.  
<https://prevencionar.com.mx/2021/11/02/la-stps-lanza-programa-de-verificacion-laboral-voluntaria/>
- 151 Government of Mexico. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. May 1, 2019.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_ref30\\_01may19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref30_01may19.pdf)
- 152 Latinus. Sentencian a cinco años de cárcel en el Edomex a policía que almacenaba pornografía infantil. February 12, 2022.  
<https://latinus.us/2022/02/12/sentencian-cinco-anios-carcel-edomex-policia-pornografia-infantil/>
- 153 Cortez, Roberto. Tráfico de personas se dispara 173.6%; la SSPC registra 1,535 denuncias. November 23, 2021.  
<https://www.razon.com.mx/mexico/dispara-173-6-trafico-personas-pais-sspc-460699>

- 154 Infobae. Quintana Roo: FGE rescata a menor de edad víctima del delito de trata. December 15, 2021.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/15/quintana-roo-fge-rescata-a-menor-de-edad-victima-del-delito-de-trata/>
- 155 Consejo Ciudadano. Informe Anual - 6. Trata de Personas: nuevas dinámicas delictivas. 2021.  
<https://consejociudadanomx.org/media/attachments/2021/12/20/informe.cap6.2021.pdf>
- 156 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. January 8, 2021.
- 157 EME EQUIS. Sobreviví a la Trata de Personas: Cómo un Refugio Cambió Mi Destino. February 24, 2021.  
<https://www.m-x.com.mx/al-dia/sobrevivi-a-la-trata-de-personas-como-un-refugio-cambio-mi-destino>
- 158 Thomson Reuters. Mexico criticized for misreporting data on migrant trafficking victims. July 8, 2020.  
<https://news.trust.org/item/20200708134656-mbhp2/>
- 159 Thomson Reuters. Mexico human trafficking cases stall as coronavirus bites. January 22, 2021.  
<https://news.trust.org/item/20210122151456-79lt3>
- 160 Government of Mexico. Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018. March 26, 2018.  
<https://www.gob.mx/indesol/documentos/decreto-por-el-que-se-aprueba-el-programa-nacional-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas>
- 161 Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Comisión Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. February 27, 2020.  
<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/comision-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-y-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiado>
- 162 Secretaría de Gobernación. Trabaja Gobierno de México en la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración. June 1, 2019.  
<https://www.gob.mx/segob/prensa/trabajara-gobierno-de-mexico-en-la-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-situacion-de-migracion-202470>
- 163 Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados. Informe 2021. 2021.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702929/Informe\\_2021\\_-\\_Comisi\\_n\\_Migraci\\_n\\_SIPINNA\\_\\_VERSI\\_N\\_FINAL\\_-\\_10feb2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702929/Informe_2021_-_Comisi_n_Migraci_n_SIPINNA__VERSI_N_FINAL_-_10feb2022.pdf)
- 164 STPS. PROGRAMA Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024. June 6, 2020.  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595490&fecha=24/06/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595490&fecha=24/06/2020)
- 165 U.S. Embassy official. E-mail communication to USDOL official. June 6, 2022. Source on file.
- 166 SIPINNA. Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024. December 31, 2021.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691437/PRONAPINNA\\_2021-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691437/PRONAPINNA_2021-2024.pdf)
- 167 Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se publica Plan de Trabajo de la CITI 2021-2024, bajo el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil. Febrero 7, 2022.  
<https://www.gob.mx/stps/prensa/se-publica-plan-de-trabajo-de-la-citi-2021-2024-bajo-el-compromiso-de-prevenir-y-erradicar-el-trabajo-infantil?idiom=es>
- 168 Government of Mexico. Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024. December 10, 2020.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5607366&fecha=10/12/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607366&fecha=10/12/2020)
- 169 Secretaría de Gobernación. Vinculación con entidades federativas. May 27, 2022.  
[http://portales.segob.gob.mx/es/Derechos\\_Humanos/Boletines\\_Entidades](http://portales.segob.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Boletines_Entidades)
- 170 Secretaría de Educación Pública. Boletín No. 211 La SEP hizo llegar al Congreso de la Unión las estrategias que mandataron las reformas constitucionales en materia educativa. November 13, 2019.  
<https://www.gob.mx/sep/articulos/la-sep-hizo-llegar-al-congreso-de-la-union-las-estrategias-que-mandataron-las-reformas-constitucionales-en-materia-educativa>
- 171 Secretaría de Educación Pública. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. November 22, 2019.  
<https://drive.google.com/file/d/1G83N833F5nyrjhC6RhO3dgSMTiVUYRSj/view>
- 172 U.S. Embassy-Mexico City. Reporting. January 17, 2020.

- 173 Proceso. La 4T desatendió cooperación con Centroamérica y fortaleció esquema de deportación. February 21, 2021.  
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/2/21/la-4t-desatendio-cooperacion-con-centroamerica-fortalecio-esquema-de-deportacion-258740.html>
- 174 Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrega oficial del Plan de Desarrollo Integral a El Salvador, Guatemala, Honduras y México por parte de la Cepal. September 17, 2021.  
<https://www.gob.mx/sre/prensa/entrega-oficial-del-plan-de-desarrollo-integral-a-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico-por-parte-de-la-cepal>
- 175 Latinus. Plan de AMLO para Centroamérica se atasca; tres años a paso lento. December 27, 2021.  
<https://latinus.us/2021/12/27/plan-de-amlo-para-centroamerica-se-atasca-tres-anos-a-paso-lento/>
- 176 Government of Mexico. Plan Nacional de Desarrollo (2019–2024). July 12, 2019.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- 177 Alliance 8.7.org. Alliance 8.7 Pathfinder Countries. Accessed: April 16, 2020.  
<https://www.alliance87.org/partners/#tab-1>
- 178 Government of Mexico. Alliance 8.7 Roadmap. September 27, 2019. Source on file.
- 179 Government of Mexico. First Report on Advancements. January 21, 2021. Source on file.
- 180 STPS. Mexico Pathfinder Country Progress Report 2021–2022. July 2022.  
[https://alliance87.org/wp-content/uploads/2022/07/ES\\_Progress\\_Report\\_MEXICO\\_21-22.pdf](https://alliance87.org/wp-content/uploads/2022/07/ES_Progress_Report_MEXICO_21-22.pdf)
- 181 Instituto Nacional de Mujeres. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020–2024. December 22, 2020.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020)
- 182 Government of Mexico. Informe Trata de Personas 2020 Preguntas para Reporte. March 3, 2020. Source on file.
- 183 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica. December 1, 2018.  
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica>
- 184 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Beca Benito Juárez para jóvenes de Educación Media Superior. January 1, 2019.  
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>
- 185 La Verdad. AMLO: Becas para el Bienestar Benito Juárez. December 13, 2019.  
<https://laverdadnoticias.com/mexico/AMLO-Becas-para-el-Bienestar-Benito-Juarez-20191213-0210.html>
- 186 Milenio. Incorporar becas y pensiones de la 4T a Constitución es “un reto financiero”: Delgado. February 24, 2020.  
<https://www.milenio.com/politica/reto-financiero-agregar-constitucion-becas-pensiones-4t>
- 187 Milenio. Becas no llegan y jóvenes sin poder inscribirse en escuelas. January 27, 2020.  
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/tamaulipas-becas-llegan-jovenes-inscribirse-escuela>
- 188 Milenio. Alumnos hacen largas filas para cobrar beca 'Benito Juárez'. November 11, 2019.  
<https://www.milenio.com/estados/torreon-alumnos-largas-filas-cobrar-beca-benito-juarez>
- 189 Milenio. "No hemos recibido nada"; estudiantes sobre becas Benito Juárez. November 5, 2019.  
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/tamaulipas-estudiantes-molestos-retiro-beca-benito-juarez>
- 190 Milenio. AMLO sustituye Prospera con su programa de becas. September 23, 2019.  
<https://www.milenio.com/especiales/amlo-sustituye-prospera-con-su-programa-de-becas>
- 191 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Alcanzan Becas para el Bienestar Benito Juárez cobertura de 9.8 millones de estudiantes en 2021. December 30, 2021.  
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/prensa/alcanzan-becas-para-el-bienestar-benito-juarez-cobertura-de-9-8-millones-de-estudiantes-en-2021?idiom=es>
- 192 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Accessed: February 21, 2020. Source on file.

- 193 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. El INPI apoya a estudiantes indígenas con el Programa de Apoyo a la Educación Indígena. 2021.  
<http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2021/paei/index.html>
- 194 Department of Labor. Measurement, Awareness-Raising, and Policy Engagement (MAP 16) Project on Child Labor and Forced Labor. Accessed: March 2, 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/measurement-awareness-raising-and-policy-engagement-map-16-project-child-labor-and>
- 195 U.S. Department of Labor. Campos de Esperanza (Fields of Hope) Project Summary. 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/campos-de-esperanza-fields-of-hope>
- 196 U.S. Department of Labor. Senderos: Sembrando Derechos, Cosechando Mejores Futuros Project Summary. 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/senderos-sembrando-derechos-cosechando-mejores-futuros>
- 197 U.S. Department of Labor. Building a Comprehensive Government of Mexico Approach to Combating Child Labor and Forced Labor Project Summary. 2022.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/building-comprehensive-government-mexico-approach-combating-child-labor-and-forced#>
- 198 U.S. Department of Labor. EQUAL Project Summary. 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/equal-equal-access-quality-jobs-women-and-girls-mexico>
- 199 U.S. Department of Labor. Sustentar: Project to Build and Strengthen Sustainability Systems in the Tomato and Chile Sectors in Mexico Project Summary. 2022.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/sustentar-project-build-and-strengthen-sustainability-systems-tomato-and-chile#>
- 200 U.S. Department of Labor. COFFEE Project Summary. 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/cooperation-fair-free-equitable-employment-coffee-project>
- 201 U.S. Department of Labor. Improving Workers' Occupational Safety and Health in Selected Supply Chains in Mexico – A Vision Zero Fund Project Summary. 2020.  
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/improving-workers-occupational-safety-and-health-selected-supply-chains-mexico-vision>
- 202 STPS. Comunicado: Trabajo Infantil. August 21, 2019.  
<https://www.gob.mx/stps/prensa/comunicado-trabajo-infantil-213904>
- 203 Americas Quarterly. What AMLO's Anti-Poverty Overhaul Says About His Government. February 26, 2019.  
<https://www.americasquarterly.org/content/what-amlos-anti-poverty-overhaul-says-about-his-government>
- 204 Revista Espejo. Mexicanos Primero Sinaloa señala aciertos y desafíos ante presupuesto educativo 2021. December 18, 2020.  
<https://revistaespejo.com/2020/12/18/mexicanos-primero-sinaloa-senala-aciertos-y-desafios-ante-presupuesto-educativo-2021/>
- 205 UNODC. Detección y prevención de la trata de personas en comunidades indígenas de México. Accessed: February 23, 2021.  
[https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/Proyecto\\_Trata\\_Personas\\_comunidades\\_indigenas.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/Proyecto_Trata_Personas_comunidades_indigenas.html)
- 206 ILO. Taller de formación para periodistas: Migración Laboral, Trabajo Forzoso y Contratación Equitativa. September 28, 2019.  
[https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/events-training/WCMS\\_726006/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/events-training/WCMS_726006/lang--en/index.htm)
- 207 El País. La educación de 3,6 millones de niños pobres a la deriva: el Gobierno elimina el programa Escuelas a Tiempo Completo. March 2, 2022.  
<https://elpais.com/mexico/2022-03-02/la-educacion-de-36-millones-de-ninos-pobres-a-la-deriva-el-gobierno-elimina-el-programa-escuelas-a-tiempo-completo.html>
- 208 El Sol de México. Indígenas tienen casi 4 años menos de escolaridad que el resto de la población. November 30, 2020.  
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/indigenas-tienen-casi-4-anos-menos-de-escolaridad-que-el-resto-de-la-poblacion-6079686.html>

- 209 Animal Político. Trabajo infantil: un problema que el gobierno ignorará. December 3, 2020.  
<https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/trabajo-infantil-un-problema-que-el-gobierno-ignorara/>
- 210 Forbes México. La 4T busca desaparecer Escuelas de Tiempo Completo, a pesar de resultados positivos. September 11, 2021.  
<https://www.forbes.com.mx/noticias-desaparece-programa-escuelas-tiempo-completo-ppef2021/>
- 211 La Silla Rota. Sin Presupuesto, Escuelas de Tiempo Completo, adeudan 28 mmdp. February 24, 2021.  
<https://lasillarota.com/estados/sin-presupuesto-escuelas-de-tiempo-completo-adeudan-28-mdp/489770>